



12 de junio de 2020

Señor Presidente de la
FACPCE – Argentina
Dr. Silvio Rizza

De nuestra consideración:

El Grupo Latinoamericano de Emisores Normas de Información Financiera (GLENIF), que representa a los emisores de normas de dieciséis países de América Latina tiene el agrado de dirigirse al señor Presidente de la FACPCE – Organismo miembro de nuestra Institución- para manifestarle la preocupación y solidaridad con Uds., con los 24 Consejos profesionales de Ciencias Económicas y con todos los contadores públicos de Argentina, por las manifestaciones realizadas por el Señor Presidente de la Nación Argentina, Sr. Alberto Fernández, relacionadas con su percepción de la labor de los contadores públicos frente a los impuestos.

Nuestra profesión, en toda América Latina y en el mundo, tiene funciones y responsabilidades que contribuyen en la creación de valor empresario y con el crecimiento del PBI de cada país.

Nuestro compromiso con la ética profesional y la obligación del cumplimiento con el Código de Ética profesional internacional y nacional tornan inaceptables las sugerencias que nuestro comportamiento profesional pueda contribuir contra el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

La función de nuestra profesión es universal y se rige por los más altos principios planteados por la organización madre: la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Nuestro ejercicio profesional se realiza en área trascendentales muy importantes para las organizaciones y los gobiernos, públicos y privados, entre otras:

- La transparencia de la información financiera tanto pública como privada, pilar básico para la toma de decisiones tanto del gobierno como de empresas y usuarios en general,
- el estudio y la explicación de las normas tributarias, generalmente difíciles de interpretar,
- la emisión y aprobación de las normas contables de alta calidad a nivel mundial,
- la emisión y aprobación de las normas de auditoría para contribuir con los grupos de interés de la información financiera en la toma de sus decisiones económicas,
- colaboración en la búsqueda de solucionar numerosas necesidades de la comunidad: respuestas de la profesión a la crisis generada por el COVID-19 y las medidas tomadas por los gobiernos, enfrentar las crisis actuales de empresas que no cumplen con el principio de entidades en funcionamiento,
- colaboración en la lucha contra la corrupción, lavado de activos, y otros delitos.

Nos ponemos a disposición de vuestra institución, y a través de Uds., del Señor Presidente de la Nación Argentina para colaborar en cualquier asunto que resulte de su interés vinculado con los objetivos de nuestro organismo.

Jorge José Gil
Presidente GLENIF

Felipe Pérez Cervantes
Vicepresidente GLENIF